0000280

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 02 de Abril de 2018

Señores
S & C INGENIERIA S.R.L.
Dirección: Avda. Rca. Argentina 1926 c/Avda. E. Ayala
Teléfono: (021) 601-754
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 470/2018 de fecha 23/03/2018, para el llamado denominado: **"INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE DETECCION Y PREVENCION DE INCENDIOS" ID N° 325.875,** por un monto de Gs. 1.060.000.000 (Guaraníes Un Mil Sesenta Millones) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Así mismo, solicitamos la presentación de la *GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (DD.JJ. y/o PÓLIZA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la* Carta Orgánica Municipal Ley N° 3966/2010, Art. N° 217.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Municipalidad de Asunción
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - DGAF
Departamento de Contratos
Recibido por: Walberto Chaves C.I. Nº 2477705
Fecha: 03/04/2018 Hora: 10:00
Obs.:

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.
Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHU Municipalidad de Asunción
Avda. Paz / BLOQUE A
021 663-311/20 INT 3354
asuncion.gov.py

0000279

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 02 de Abril de 2018

Señores
TES INGENIERIA de Joaquín Rodríguez B.
Dirección: 14 de Abril c/ Paraíso
Teléfono: (021) 553-407
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso por Contratación Directa denominada **"INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE DETECCION Y PREVENCION DE INCENDIOS" ID Nº 325.875** conforme Resolución de Intendencia Nº 470/2.018 de fecha 23/03/2.018.-

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Municipalidad de Asunción
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - DGAF
Departamento de Contratos
Recibido por: ..... C.I. Nº: 5.036.430
Fecha: 03/04/18 Hora: 11:44
Obs.: .....

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Administración y Finanzas
Gobierno Municipal
de Asunción.

ROHAYHUVE Municipalidad de Asunción
Piso 1 / BLOQUE A
021 663-311/20 INT 3354

0000278

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 02 de Abril de 2018

Señores
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN - TEC S.A.
Dirección: Pacheco 4326 c/ Prof. Carlos Lara Bareiro
Teléfono: (021) 610-287
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso por Contratación Directa denominada **"INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE DETECCION Y PREVENCION DE INCENDIOS" ID Nº 325.875** conforme Resolución de Intendencia Nº 470/2.018 de fecha 23/03/2.018.-

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Abg. Gloria Núñez de Escobar, Directora
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Municipalidad de Asunción
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - DGAF
Departamento de Contratos
Recibido por: Laura Martinez C.I. Nº: 5697865
Fecha: 03/04/2018 Hora: 10:16 hs.
Obs.: Grupo Empresarial Preven-tec S.A.